



AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL
TRIBUTOS

Expediente: DAIMIEL2026/630

ACTA EJERCICIO PRÁCTICO SELECCIÓN TAG RAMA JURÍDICA

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, COMO FUNCIONARIO/A INTERINO/A, DE UN/A TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN-GENERAL ESPECIALISTA EN RAMA JURÍDICA, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE DEL AYUNTAMIENTO.

En Daimiel (Ciudad Real), siendo las nueve horas del día catorce de enero de dos mil veintiséis, se reúne en la Casa Consistorial de esta localidad, sito en Pza. España, 1, el Tribunal de selección nombrado mediante Decreto de Alcaldía N° 2025/1416, de fecha 26 de diciembre de 2025, relativo al proceso selectivo para la provisión por turno libre y concurso-oposición de un/a Técnico/a de Administración-General especialista en rama jurídica, **Grupo A1**, convocada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2025, bajo la **Presidencia de Dº. RICARDO MARTÍN-PORTUGUÉS FERNÁNDEZ, y la asistencia de los vocales:**

Dª. CARMEN MARÍA MORENO COBOS.

Dª. NIEVES CRISTINA CRESPO MARÍN.

Dº. CÉSAR BERNAL CELESTINO

Actúa como Secretaria **Dª MARÍA DOLORES CÁNOVAS ORTEGA.**

El Sr. Presidente declara constituido el Tribunal Calificador.

Por unanimidad de los asistentes se acepta la reclamación presentada por D. Miguel-Ángel Romero Gómez, corriendo la puntuación otorgada en el primer ejercicio de este proceso selectivo, quedando su puntuación en 22,05 puntos.

Seguidamente, se procede por el Tribunal a elaborar el segundo examen de la fase de oposición.

Posteriormente, siendo las diez horas y treinta minutos, en la Casa de la Cultura sita en Calle Gregorio Molinero 9, se procede al llamamiento de los aspirantes.

Castillejos Gómez, Elena
Gutiérrez Castellanos, Mirella
Molina León, Antonio
Monroy Torrico, Jacinta
Notario García-Uceda, Gloria-María
Terrazas Mayoralas, Ignacio





AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL
TRIBUTOS

Expediente: DAIMIEL2026/630

ACTA EJERCICIO PRÁCTICO SELECCIÓN TAG RAMA JURÍDICA

Trujillo López, Jorge
de las Morenas García-Carpintero, Alba
Romero Gómez, Miguel-Ángel
Sánchez Molina, María del Pilar

Acto seguido, siendo las diez horas y cuarenta cinco minutos, se procede a la realización del segundo ejercicio por las aspirantes, con una duración máxima de 90 minutos.

Siendo las doce horas y treinta minutos, el Tribunal procede a la corrección del segundo ejercicio de la fase de oposición.

Tras su corrección, a las dos horas y treinta minutos, y una vez que han sido asignadas las puntuaciones otorgadas al segundo ejercicio, se procede a la apertura de los sobres cerrados para determinar cuál es la identidad de los aspirantes y asignar a cada uno la puntuación obtenida en el segundo ejercicio de la fase de oposición, siendo el resultado el siguiente:

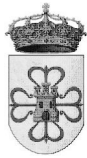
Castillejos Gómez, Elena	NO APTO
Gutiérrez Castellanos, Mirella	NO APTO
Molina León, Antonio	NO APTO
Monroy Torrico, Jacinta	NO APTO
Notario García-Uceda, Gloria-María	NO APTO
Terrazas Mayoralas, Ignacio	NO APTO
Trujillo López, Jorge	NO APTO
de las Morenas García-Carpintero, Alba	NO APTO
Romero Gómez, Miguel-Ángel	NO APTO
Sánchez Molina, María del Pilar	NO APTO

De conformidad con lo establecido en las bases se acuerda:

PRIMERO.- Otorgar un plazo de 10 días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de su publicación, para formular alegaciones o reclamaciones contra el mismo. Las alegaciones o reclamaciones se presentarán en alguna de las formas previstas en las bases, no admitiéndose aquéllas que se hubiesen presentado por otros medios. Las citadas alegaciones y/o reclamaciones serán resueltas por el Tribunal.

SEGUNDO.- Publicar la presente Acta en el Tablón de Edictos Municipal.





AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL
TRIBUTOS

Expediente: DAIMIEL2026/630

ACTA EJERCICIO PRÁCTICO SELECCIÓN TAG RAMA JURÍDICA

Siendo las dos horas y cuarenta minutos, se da por finalizada la sesión. Y en prueba de conformidad, firman la presente los miembros del Tribunal para debida constancia, de lo que, como Secretaria, doy fe.





Ayuntamiento
de Daimiel

INFORMACIÓN DE FIRMANTES

Se detallan a continuación los firmantes del documento:

Firmado por FRANCISCO RICARDO MARTIN-PORTUGUES FERNANDEZ el 16/01/2026 13:25:02

Firmado por MARIA DOLORES CANOVAS ORTEGA el 16/01/2026 13:25:24

Firmado por NIEVES CRISTINA CRESPO MARÍN el 16/01/2026 13:35:45

Firmado por CESAR BERNAL el 16/01/2026 13:31:27

Firmado por CARMEN MARIA MORENO COBOS el 19/01/2026 14:37:10

